

FORO UNIA de Seguridad y Salud en el Trabajo I Encuentro Iberoamericano

Teletrabajo, realidad y regulación: de la protección a la salud de las personas trabajadoras

24, 25 y 26 de noviembre de 2021

Sede La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía

Formato presencial/virtual

Circular nº 3.

Justificación

La protección de la salud de las personas trabajadoras es una exigencia básica en el desarrollo de las relaciones sociales, políticas y comerciales presentes y futuras entre la Unión europea (UE), los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC). La armonización del marco normativo y su aplicación real es un objetivo compartido por todas las partes interesadas. Un objetivo que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es en especial el objetivo 8, relacionado con el trabajo decente y productivo.

1

De manera particular, y acelerado por la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, ha emergido el teletrabajo, definido por la OIT como una modalidad de organización del trabajo a domicilio, que modifica las relaciones laborales y plantea incógnitas acerca de cómo proceder a su regulación para proteger los derechos de las personas que teletrabajan, entre ellos el de la salud.

La investigación social y la reflexión en base a las evidencias son imprescindibles en este momento tan especial en que parece que empezamos a salir de la pandemia y nos enfrentamos a nuevas formas de organización del trabajo y al efecto que pueda tener sobre la salud, la productividad, etc.

Las experiencias vividas han permitido un acercamiento a otras formas de trabajo, hasta ahora casi impensables, lo que debemos usar como resorte para encontrar nuevas vías que generen una mayor productividad y unas mejores condiciones de vida entre las personas trabajadoras.

Objetivos

El objetivo principal es conocer el futuro del teletrabajo después de la pandemia, así como de las estrategias para garantizar la protección de la salud de las personas que ejercen esta modalidad organizativa del trabajo a domicilio.

Para ello se definen los siguientes objetivos parciales:



- 1.- Analizar el grado de implantación del teletrabajo en estos momentos a nivel nacional e internacional.
- 2.- Presentar las distintas propuestas de teletrabajo durante la pandemia
- 3.- Analizar el futuro del teletrabajo tras la pandemia
- 4.- Identificar estrategias favorecedoras de la salud laboral

Destinatarios

Profesionales comprometidos con la seguridad y salud laboral, investigadores, estudiantes de máster y doctorado.

Programa

Día 24 de noviembre:

MAÑANA: Llegada participantes

TARDE:

16 h. Apertura:

Rector Universidad Internacional de Andalucía

D. José Ignacio García Pérez

Secretaria General Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

D^a Gina Magnolia Riaño Barón

Directora Gerente Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

D^a Beatriz Barranco Montes

16.30 h. Ponencia: **Datos y evidencias del teletrabajo antes y durante la pandemia.**

D. Fernando García Benavides

D. Michael Silva-Peñaherrera

Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud en el Trabajo, OISS

Centro de Investigación en Salud Laboral, UPF-IMIM/PSMar, CIBERESP

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados.

Día 25 de noviembre:

MAÑANA: Visita planta de fundición de cobre / Refinería para conocer su sistema de seguridad laboral.

TARDE:

16 H. Ponencia: **Pros y contras del teletrabajo en la salud física y mental de las personas**

D. Fernando Tomasina. Universidad de la República, Uruguay.

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados.

Día 26 de noviembre:



MAÑANA:

9,30 -11,30 h Taller: **¿cómo se están evaluando los puestos en teletrabajo?**

Alternativas antes de acceder al domicilio.

- CUALTIS

12,00 – 14:00 h **Buenas prácticas en teletrabajo**

Dña. Carmen Pozo Muñoz. Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social. Universidad Internacional de Andalucía.

- Cátedra de PRL U. Sevilla
- NTT DATA
- UNIA

TARDE:

16 h. Ponencia: Estudio comparado de la regulación del teletrabajo en Iberoamérica

Dña. Esther Carrizosa Prieto, Universidad Pablo de Olavide.

D. Miguel Rodríguez Piñero, Universidad de Sevilla.

17-19 h. Grupo de trabajo con los expertos invitados.

19, 15 h. **Lectura conclusiones.**

Desarrollo.

Las sesiones serán híbridas, y tendrán un componente presencial, de 16h a 19h de España (8h San José, 11h Buenos Aires, 7h México, 7h. Quito), a la vez que virtual a fin de facilitar la participación sincronizada de los invitados externos de los países latinoamericanos.

El debate se iniciará tras la presentación de cada ponencia, entre 40 y 45', la cual habrá sido distribuida con anterioridad entre los expertos, seguido de un debate moderado por un coordinador del Foro.

La primera parte de la sesión será en abierto para cualquier persona interesada en el tema. A continuación, continuará el debate entre los expertos invitados.

Los asistentes que deseen intervenir podrán hacerlo presencial o virtualmente a través del foro y el coordinador de la sesión irá trasladando las cuestiones que considere más relevantes a lo largo de la discusión.

Al final de cada sesión se consensuarán unas conclusiones y recomendaciones. Tras la finalización del Foro, y una vez consensuadas las recomendaciones, se editarán y publicarán las ponencias y dichas recomendaciones al objeto de dejar documentado el trabajo desarrollado en las sesiones y las principales conclusiones obtenidas.



Aquellos que estén interesados en seguir el desarrollo de las ponencias y que no requieran ningún tipo de certificación, podrán inscribirse aquí:

[FORUM UNIA en Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (abrir desde Chrome)

Certificaciones

Esta actividad tiene valor curricular y los estudiantes de Máster y Doctorado que requieran obtener un diploma de aprovechamiento, como parte de su plan de formación, deberán elaborar una memoria final sobre algunos de los contenidos de las sesiones programadas, con una extensión máxima de 300 palabras. Los interesados en recibir la certificación de esta opción deberán abonar una inscripción de 18€.

El resto de asistentes que requieran un certificado de asistencia habrán de solicitarlo previamente y abonar la tasa académica de 8€.

Expertos participantes:

Adriano Días	Universidad Estatal Paulista. Brasil.
Alejandra Vives, MD	Universidad Católica de Chile
Alexis Roncal MD	Instituto de Seguridad Social Perú
Ana M García	Universidad de Valencia
Angelita Elías Marroquín	Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS)
Antonio R Gómez García,	Universidad Espíritu Santo, Ecuador
Carlos Ruiz Frutos	Universidad Huelva
Cecilia Cornelio	Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Argentina
Claudio Marín	FOETRA
Consol Serra	CISAL UPF PSMar, España
Elena Ronda	Universidad de Alicante, España
Elena Navarrete	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Estela Ospina	Pontificia Universidad Católica del Perú
Fernando Vidal Barrero Bernabé Alonso Fariñas	Cátedra de PRL de la Universidad de Sevilla, España
Francisco Palencia	Universidad Javeriana de Bogotá
Georg Dutschke	Universidade Atlântica, Lisboa
Gloria Villalobos	<u>Consultora SST, Colombia</u>
Iselle Sabastazigal	CENSOPAS Instituto Nacional de Salud, Perú
Jairo Ernesto Luna García	Universidad Nacional de Colombia
Jonh Astete	CENSOPAS. Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, Perú
Jordi Delclos	Universidad de Texas, Houston
Jorge A. Kohen	Universidad Nacional de Rosario
Juan Carlos Hidalgo Ruiz	Unión General de Trabajadores Andalucía



Juan Carlos Rubio Romero	Cátedra de PRL y RSC de la Universidad de Málaga
Lilian Capone	Universidad de Buenos Aires
Lorena Funcasta	Universidad de la República de Uruguay
María de la Luz Vega	Organización Internacional del Trabajo, España
Marcelo Amable	Universidad Nacional de Avellaneda
Marco F. García Jara	Universidad Santiago de Chile
María José Íñiguez	Gobierno Provincia Buenos Aires, Argentina
Marianela Rojas	Universidad Nacional de Costa Rica
Mariel Cecilia Martín	Universidad Nacional de Mar del Plata
Marta Zimmermann	Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, España
Martha Riaño	Universidad Nacional de Colombia
Oswaldo Jara Díaz	Universidad Internacional SEK Ecuador. Coordinador Maestría en Ergonomía Laboral
Pablo Roberto Suasnavas Bermúdez	Universidad Internacional SEK Ecuador. Decano Facultad de Ciencias del Trabajo y Comportamiento Humano
Pamela Merino	Universidad Internacional SEK Ecuador
Pedro Mariano Sanllorenti	Universidad Nacional de Mar del Plata
Renée Scott Avellaneda	Pta. Comisión PRL Confederación Empresarios Andalucía
Verónica Andino Morillo	Universidad Internacional SEK Ecuador.
Zuriñe Somavilla Fernández	Comisiones Obreras Andalucía

Comité organizador:

Fernando G. Benavides. Universidad Pompeu Fabra.
David Cobos Sanchiz. Universidad Pablo de Olavide.
Juan Gómez Salgado. Universidad Huelva.
Ventura Pérez Mira. Universidad Internacional de Andalucía.
Agustín Galán García. Universidad Internacional de Andalucía.

Promueve:

Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social. Universidad Internacional de Andalucía.
Sede Sta. María de la Rábida. Universidad Internacional de Andalucía.

Entidades Patrocinadoras:

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía
Grupo de investigación: CTS447. Prevención de riesgos laborales.

Entidades Colaboradoras:

Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)
Red Universitaria Iberoamericana de Investigación y Promoción de la Seguridad y Salud Laboral (Iberpsoc)



Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales, Universidad de Sevilla.
Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa,
Universidad de Málaga
Comisiones Obreras Andalucía
Confederación de Empresarios de Andalucía
Unión General de Trabajadores Andalucía



6

